

de Seterientos Cincuenta, y Cinos para el Comunio de
este se an añadido Dose mil Setientas rebentas y Cin-
co @ y del Refresco de Seterianicos Lienzo, y quater-
ta tunabes que al Precio detrere en Segundo Jefe
para cada Una tunafa are la Cantidad de mil ocho
cientos, y Veyne en lo que are presente para que
la Villa Decamine el precio que sea de cobrar
y mandado por la Villa Concord se cobre cada arroba de
Vino azul.

~~Porteros~~ Se Acordó que los Señores D^r. Juan Lucas Luxan, y D^r. Francisco García Mendoza quienes se nombran por Comisarios buenas Dos Díjitos que salgan de ~~Porteros~~ y allándolos den cuenta a la Villa para que seovicie ——————
Conto que sacaron, y lo firmaron D^rs. ——————
Se da comisión al señor D^r. Joseph Carrasco Cobacho para que Componga las Puentas de la Gobernación dando cuenta de lo que se gastare ——————

On la villa de Mazameca, a diez y ocho de Noviembre.

